

O.M. 87/19

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

ACTA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL, IDENTIFICADA BAJO EL NÚMERO O.M. 87/19, RELATIVA AL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LLANTAS PARA VEHÍCULOS DE LAS DEPENDENCIAS CENTRALIZADAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SOLICITADO POR LA PROVEEDURÍA MUNICIPAL, DEPENDIENTE DE OFICIALÍA MAYOR.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 11:00 (once horas) del día 20 (veinte) de diciembre de 2019, hora y fecha señalada en las bases de la licitación pública presencial, identificada bajo el número **O.M. 87/19**, en Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Chihuahua, constituidos en la sala de juntas de la Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, ubicada en el segundo piso del Edificio antiguo hotel del Real, con domicilio en calle Independencia y Victoria, en la colonia Centro, de esta ciudad, se hace constar que en este acto comparecen, por sí o debidamente representados, los integrantes del mismo, dando por ende curso al desarrollo de la presente licitación con fundamento en los artículos 40, 60, 61, 62, 64 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, por lo que se levanta la presente acta en la que se describen los hechos ocurridos durante el proceso licitatorio referido:

Siendo la fecha y hora señaladas en las bases rectoras de la presente licitación, se solicita a los participantes, hagan entrega de los sobres que contienen su propuesta técnica y económica, así como las muestras físicas, a efecto de que el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Chihuahua, con fundamento en el artículo 61, Fracción II, de la Ley de Referencia y el apartado 7 de las bases, proceda con la apertura del sobre que contiene su proposición técnica, para verificar que cuantitativamente cumpliera con los documentos solicitados en las bases, haciendo constar que se reciben los sobres de los siguientes participantes:

1. HERMESS Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
2. PROVEEDORA INDUSTRIAL Y AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.

A continuación se procede con la apertura de los sobres que contienen su proposición técnica, quedando como sigue:

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	PROPOSICIÓN TÉCNICA
HERMESS Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	Se recibe su propuesta técnica para revisión detallada de conformidad con el artículo 61 fracciones II y III de la Ley de la Materia y el apartado No. 8 de las bases. Participa en las partidas 1, 2, 4 y 5.



PROVEEDORA INDUSTRIAL Y AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	Se recibe su propuesta técnica para revisión detallada de conformidad con el artículo 61 fracciones II y III de la Ley de la Materia y el apartado No. 8 de las bases. Participa en las partidas 1, 2, 3, 4 y 5.
---	---

Se hace constar que en este acto se entregan los documentos originales contenidos en los sobres de las proposiciones técnicas a cada uno de los licitantes.

A continuación, se procede a la apertura los sobres que contienen las propuestas económicas de los licitantes que fueron aceptados para revisión detallada en su proposición técnica, leyendo en voz alta el importe de la proposición de los concursantes, quedando como sigue:

LICITANTE	SUMATORIA TOTAL DE LOS COSTOS UNITARIOS (IVA INCLUIDO)
HERMESS Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V. Se recibe su proposición económica para revisión detallada de conformidad con el artículo 61 fracción IV de la ley de la materia y el apartado No. 8 de las bases.	PARTIDA 1: \$ 8,080.14
	PARTIDA 2: \$28,094.70
	PARTIDA 3: NO PARTICIPA
	PARTIDA 4: \$86,150.11
	PARTIDA 5: \$10,888.60
PROVEEDORA INDUSTRIAL Y AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. Se recibe su proposición económica para revisión detallada de conformidad con el artículo 61 fracción IV de la ley de la materia y el apartado No. 8 de las bases.	PARTIDA 1: \$ 8,594.35
	PARTIDA 2: \$26,918.74
	PARTIDA 3: \$27,589.00
	PARTIDA 4: \$75,738.72
	PARTIDA 5: \$11,245.22

Se notifica que el acto de fallo se llevara a cabo el día **27 de diciembre del año 2019** a las **14:30 horas**, en esta misma sala de juntas.

Para efectos de notificación y de conformidad con el artículo 69 de la Ley de la Materia, se informa que a partir de esta fecha se fijara en el pizarrón de avisos, en el octavo piso del Edificio antiguo hotel del Real, en calle Victoria e Independencia de la colonia Centro de esta ciudad, un ejemplar de la presente acta, por un término no menor de cinco días hábiles.

No habiendo nada más que hacer constar se da por terminada la presente, para constancia y a fin de que surtan todos los efectos legales que le son inherentes y firman el presente documento en cada una de sus hojas, las personas que intervinieron en el acto el día de su fecha y así quisieron hacerlo, sin existir manifestación alguna por los asistentes, y haciendo entrega de copia de la misma a los asistentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

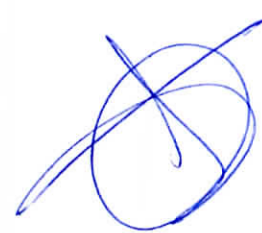

LIC. DANIELA SORAYA ALVAREZ HERNANDEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ - SUPLENTE DEL OFICIAL MAYOR


LIC. ESTEFAN MILLER ARROYO
VOCAL - SUPLENTE DE LA TESORERA MUNICIPAL


LIC. DANIEL PONÇE DE LEON DOMINGUEZ
VOCAL POR LA PROVEEDURIA MUNICIPAL


LIC. JOSE LUIS BOLAÑOS TORRES
VOCAL - POR EL ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN


ING. JULIO OMAR CHÁVEZ VENTURA
INVITADO - POR LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA "CANACO"



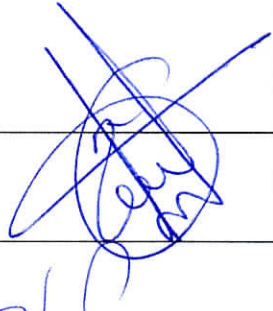
Por los licitantes asistentes:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE	FIRMA
ABECEDARIO DEL AUTOMOVIL, S.A. DE C.V.		
PROVEEDORA MOTRIZ, S.A. DE C.V.		







HERMESS Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	Luciano Cruz M.	
PROVEEDORA INDUSTRIAL Y AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	Hugo Portillo G	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN AL ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL O.M. 87/19, RELATIVA AL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LLANTAS PARA VEHÍCULOS DE LAS DEPENDENCIAS CENTRALIZADAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SOLICITADO POR LA PROVEEDURÍA MUNICIPAL, DEPENDIENTE DE OFICIALÍA MAYOR, DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2019.

